



SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO, SEGURIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES.  
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE ACTUALIZACIÓN Y ASESORÍA  
DEPARTAMENTO DE ASESORÍA TÉCNICA  
211.2.2.

DEPENDENCIA:  
SECCIÓN:  
MESA:  
NÚMERO DEL OFICIO:

EXPEDIENTE: 10/8049-20  
ASUNTO:

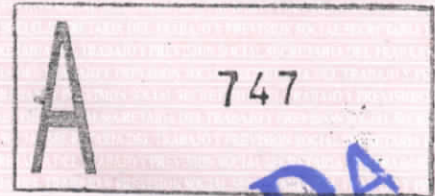
1871  
SE TOMA NOTA DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO QUE SE INDICA, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD.

México, D.F.,

08 MAYO 2011

C. AGUSTÍN RODRÍGUEZ FUENTES  
SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

Centeno No. 145, Colonia Granjas Esmeralda, Delegación Iztapalapa, 09810 - México, Distrito Federal.



Visto para resolver su escrito de fechas 6 de mayo de 2011, recibido el mismo día, mediante el cual anexa la documentación relativa al cambio de directiva del Comité Ejecutivo, derivado del proceso electoral convocado con fecha 18 de febrero del presente año, y en atención a lo solicitado a esta Dirección General, sita en Carretera al Ajusco No. 714, Colonia Torres de Padierna, Delegación Tlalpan, Código Postal 14209, México, D.F., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 365 fracción II, y último párrafo; 377 fracción II, de la Ley Federal del Trabajo; 20 fracción III, del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y 24. 83 y 86 estatutarios, toma nota del Comité Ejecutivo del SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, con residencia en esta Ciudad, para el período social comprendido del doce de mayo del año dos mil once, al once de mayo del año dos mil catorce.

La directiva de referencia queda integrada por: **SECRETARIO GENERAL: AGUSTÍN RODRÍGUEZ FUENTES; Secretario de Organización Administrativa: María de Lourdes Zea Rosales; Secretario de Organización Académica: Bruno Luna Gómez; Secretario de Trabajo Administrativo: Pedro Gante Leonides; Secretario de Conflictos Administrativos: Gustavo Alfonso Rodríguez Martínez; Secretario de Trabajo y Conflictos Académicos: Ernesto Ortiz Cruz; Secretario de Relaciones: Carlos Augusto Galindo Galindo; Secretario de Prensa y Propaganda: Alberto Pulido Aranda; Secretario de Finanzas: Carlos Hugo Morales Morales; Secretario de Cultura y Educación: Carlos Rey Espinoza Salgado; Secretario de Carrera Académica: Armando Gómez; Secretario de Deportes: José Zuaste Lugo; Secretario de Asuntos Universitarios: Patricia Gutiérrez Medina; Secretario de Divulgación y Desarrollo Académico: Cesar Enrique Benítez Joyner; Secretario de Previsión Social: Agustín Lazcano Bravo; Secretario de Fomento a la Vivienda: Rosa Puntos Campuzano; Secretario de Acción para la Mujer: María de la Luz Rocha Hernández; Secretario de Análisis, Estudios y Estadísticas: Pablo Gómez Gómez; Secretario de Actas, Acuerdos y Archivo: Salomón Duarte Arellano.**

Así lo proveyó y firma, el Licenciado Fidel Antuña Batista, MDC., Director General de Registro de Asociaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en ejercicio de las facultades conferidas a la Secretaría en comento por el artículo 123, apartado A, fracción XXXI, incisos a) y b) de la Constitución Federal, en relación con los artículos 377, 523, fracción I, 527, fracciones I y II, y 528 la Ley Federal del Trabajo y el artículo 40, fracciones I, IX y XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, las cuáles se encuentran delegadas a al citado funcionario, en virtud del artículo 20, fracciones I, IV, párrafo primero, y XI, del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con apoyo en las disposiciones normativas invocadas en el cuerpo de la presente y en concordancia con los argumentos vertidos en el mismo.

REFS: 1574 6-V-2011.  
CENTRAL: INDEPENDIENTE

403.

257168

LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. CERTIFICA: Que la presente fotostática es copia fiel del original que obra en el expediente 10/8049-20 que se encuentra en el archivo de esta Dirección General y se expide a solicitud del interesado para los efectos legales correspondientes en UNA foja (s) útil (es) en la Ciudad de México, D. F., al día DIEZ del mes de ABRIL del año dos mil DOCE.



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES

EL DIRECTOR DE ESTADÍSTICA SINDICAL

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Cristian Omar Becerra Gallardo".



**MTRO. CRISTIAN OMAR BECERRA GALLARDO**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10, FRACCIÓN IX, ART. 20 FRACC. IV TERCER PARRAFO Y ART. 41 TERCER PARRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008, FIRMA EL SUSCRITO EN AUSENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES.

COPIA CH... APROBADO